

“La agricultura en el Mercado Común”, conferencia de Ignacio María Sauny

«La solicitud de ingreso de España en el M. C. es una afirmación de nuestra europeidad»

Don Ignacio M.^a Sauny pronunció una conferencia en la Mesa de Burgos sobre el tema: “La Agricultura en el Mercado Común”.

Hizo la presentación del conferenciante el vicepresidente de la entidad, don Félix Izquierdo, quien glosó la personalidad del señor Sauny como abogado, escritor y periodista diplomado por la Facultad Internacional de Derecho Comparado de Luxemburgo, que viene ocupándose de este palpitante tema en interesantes colaboraciones en la Prensa española.

El conferenciante empezó refiriéndose al impacto que ha causado en Europa el acuerdo agrícola, de lo que son síntomas las solicitudes de ingreso en el Mercado Común, por un lado Irlanda y Dinamarca y por otra parte la del Estado de Israel. Se trata de tres Estados—dijo—afectados directamente por la agricultura. Hay una fecha crítica que puede ser la del 1 de julio, para que se noten en España los efectos de una tarifa exterior común. También ha de repercutir con más tiempo la creación de un fondo de orientación y garantía, y, además, de intervenir sobre los mercados interiores incidirá en la reforma de las estructuras agrarias, especialmente en el Mezzogiorno, en Italia, y en las regiones agrícolas atrasadas que existen en Francia, especialmente en la Bretaña.

A más largo plazo—siguió diciendo el conferenciante—, la tarifa común repercutirá sobre España de forma que nuestras

naranjas tendrían que pagar unos derechos aduaneros que se pueden cifrar en un 20 por 100, mientras que los agrios de los países de la comunidad circularían libremente sin ningún gravamen.

Afortunadamente, la solicitud de ingreso de España en el Mercado Común remedia estos riesgos y es una afirmación de nuestra europeidad. El señor Sauny estima que la negociación será lenta y complicada. Cree que no habrá oposición en el terreno político, ya que la situación de España merece ya un respeto y se ofrece como algo seguro. Cabe, sin embargo, que en algún sector italiano y, por móviles económicos, exista cierta oposición. En cualquier caso, terminó diciendo el conferenciante, la decisión española constituye un hecho de trascendental importancia.